

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RENACENT C. LTDA. CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas cuarenta minutos, en el local No. 14 del Centro Comercial Plaza Quil, se reúnen sin convocatoria previa, las socias de la Compañía **RENACENT C. LTDA.:** **SHARKBLUE S.A.**, representada por su Presidente, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; **BLUEIMPERIAL S.A.** representada por su Gerente General, Econ. Juan Bautista Romero Granja, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y señor **SEAN PADRAIC COLGAN**, por sus propios y personales derechos, representado por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietario de quinientas (500) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia de la Titular, los socios designan como Presidente Ad-Hoc el Econ. Juan Bautista Romero Granja y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus socias que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de Ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio**



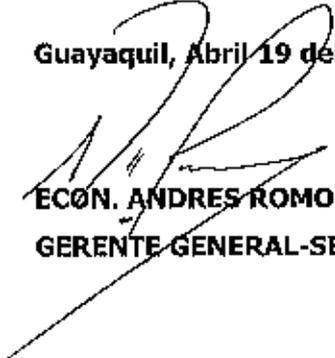
económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria por estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y ordena que se conozca y resuelva el único punto del orden del día.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.-** Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los socios, con la abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux en lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Los señores socios revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los socios sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los señores socios resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de trescientos cuarenta y cuatro 28/100 dólares de los Estados Unidos (US\$344.28) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los socios por unanimidad designan como Comisario Principal de la compañía Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento, así como ratifican el informe que sobre el ejercicio económico 2015 ha presentado.- No

habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las socias concurrentes, quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente-Secretario que certifica.-

**p. SHARKBLUE S.A.-socia- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-
Presidente- p. BLUEIMPERIAL S.A. -socia- f) Econ. Juan Romero Granja -
Gerente General.-p. SEAN PADRAIC COLGAN- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-
Apoderada.- p. RENACENT C. LTDA. f) Econ. Juan Romero Granja -
Presidente Ad-Hoc.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Gerente General-
Secretario.-**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa
en el Libro de Actas de RENACENT C. LTDA.**

Guayaquil, Abril 19 del 2016



**ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**